

Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia



CONVOCATORIA PÚBLICA “FESTIVALES DE CINE ANTIOQUIA” Informe de Verificación de Requisitos.

Medellín, 20 de junio de 2018

En desarrollo de la Convocatoria Pública “Festivales de Cine de Antioquia”, y de acuerdo al cronograma establecido en los Lineamientos de Participación y sus modificaciones publicados en el sitio web institucional www.culturantioquia.gov.co, se presenta el siguiente informe de verificación de requisitos.

1. PROPUESTAS PRESENTADAS:

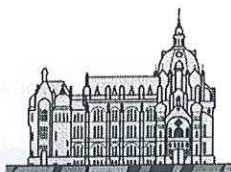
En el módulo dispuesto en la página web www.culturantioquia.gov.co, fueron presentadas 19 propuestas para participar en la convocatoria.

2. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS:

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia en el término establecido en el cronograma dispuso realizar la verificación del cumplimiento de las condiciones de participación establecidas en el numeral 3.1.1, así como de los documentos presentados por los participantes, publicando el día 14 de junio de 2018 un primer informe preliminar de requerimientos a participantes para subsanación, y según cronograma, debiendo cargar los documentos solicitados del 15 al 18 de junio de 2018. Acorde con el cronogramada, hecha la verificación arrojó el siguiente resultado y que deberá ser consultado por cada participante con el **ID (Número de identificación de cada participante)** asignado en el momento de la Inscripción y enviado al correo electrónico:

2.1 PROPUESTAS QUE CUMPLEN CON LAS CONDICIONES JURIDICAS ESTABLECIDAS EN LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN:

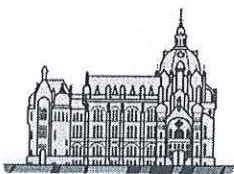
ID	TIPO DE PARTICIPANTE	ESTADO
28	Organizaciones legalmente constituidas –sin ánimo de lucro-	APROBADO
31	Alcaldías Municipales	APROBADO
32	Alcaldías Municipales	APROBADO
34	Organizaciones legalmente constituidas –sin ánimo de lucro-	APROBADO



37	Organizaciones legalmente constituidas –sin ánimo de lucro-	APROBADO
38	Alcaldías Municipales	APROBADO
39	Alcaldías Municipales	APROBADO
40	Alcaldías Municipales	APROBADO
42	Alcaldías Municipales	APROBADO
43	Alcaldías Municipales	APROBADO
46	Alcaldías Municipales	APROBADO

2.2 PROPUESTAS QUE SE RECHAZAN POR NO CUMPLIR CON LAS CODICIONES EXIGIDAS EN EL NUMERAL DE LOS LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN:

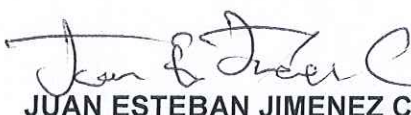
ID	TIPO DE PARTICIPANTE	ESTADO	CAUSAL DE RECHAZO	OBSERVACIONES
29	Alcaldías Municipales	RECHAZADO	d. Cuando la propuesta presentada no contenga la información solicitada, por lo cual no sea posible realizar una evaluación objetiva de la misma.	No presenta propuesta económica, según se solicita en los lineamientos
30	Alcaldías Municipales	RECHAZADO	d. Cuando la propuesta presentada no contenga la información solicitada, por lo cual no sea posible realizar una evaluación objetiva de la misma.	No se presentó diligenciado el formato 1, Carta de presentación de la propuesta, formato de cofinanciación (Formato 2) , autorización de habeas datauso de imagen y derechos de autor
33	Organizaciones legalmente constituidas –sin ánimo de lucro-	RECHAZADO	a. Propuestas que no cumplan con las condiciones y requerimientos establecidos en los lineamientos de participación.	Certificado de existencia y Representación Legal, el cual dentro de los lineamientos claramente se establece, que es un Documento Insubsanable, documento obligatorio sino se presenta la propuesta será rechazada. no presento certificado de cumplimiento a normatividad, este ultimo si es subsanable conforme a los lineamientos.
35	Alcaldías Municipales	RECHAZADO	d. Cuando la propuesta presentada no contenga la información solicitada, por lo cual no sea posible realizar una evaluación objetiva de la misma.	No presenta propuesta económica
36	Alcaldías Municipales	RECHAZADO	d. Cuando la propuesta presentada no contenga la información solicitada, por lo cual no sea posible realizar una evaluación objetiva de la misma.	No presenta propuesta económica



41	Alcaldías Municipales	RECHAZADO	f. Cuando no se presente la respuesta a las aclaraciones o documentos solicitados dentro de los términos establecidos en el cronograma, o que al momento de entregar dichos documentos se evidencie que hubo cambio o mejoramiento de la propuesta.	No presentó el formulario 1, Carta para la presentación de la propuesta, autorización habeas data, uso de imagen y derechos de autor. Tampoco presenta Formato 2 cofinanciación.
44	Alcaldías Municipales	RECHAZADO	a. Propuestas que no cumplan con las condiciones y requerimientos establecidos en los lineamientos de participación.	Según el formato No. 2 suscrito por el Alcalde Municipal se indica: \manifiesto mi intención de cofinanciar el proyecto denominado muestra de cine \"Noche de Estrellas\", presentado por la organización Cinema Realidad del municipio de Medellín\" por lo cual, al tratarse de un proyecto que no es de la Alcaldía Municipal, sino de una entidad sin animo de lucro, la propuesta se rechaza."
45	Alcaldías Municipales	RECHAZADO	f. Cuando no se presente la respuesta a las aclaraciones o documentos solicitados dentro de los términos establecidos en el cronograma, o que al momento de entregar dichos documentos se evidencie que hubo cambio o mejoramiento de la propuesta.	Según el formato No. 2 suscrito por el Alcalde Municipal se indica: \manifiesto mi intención de cofinanciar el proyecto denominado Festivales de Cine 2008, presentado por la organización Viana producción\" por lo cual, al tratarse de un proyecto que no es de la Alcaldía Municipal, sino de otra entidad, la propuesta se rechaza. igualmente por cuanto presento en el termino de subsanación el Certificado de actividades equipamientos culturales y/o veredales, documento que hace parte de la propuesta tecnica y que no tiene la calidad de insubsanable, por tanto se evidencia la mejor de la propuesta tecnica, sin que se cumplan las condiciones establecidas en los lineamientos de participación."

3. **OBSERVACIONES AL INFORME:** Los participantes podrán realizar observaciones al presente informe el día 21 de junio de 2018, según lo indican los lineamientos.


WILLIAM ALFONSO GARCIA T.
Prof. U. Líder Jurídico


JUAN ESTEBAN JIMENEZ C.
P.U Audiovisuales

